

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 134

Fecha: 28/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3105003 2016 00214	Ordinario	ELSI LUCIA MARTINEZ LIZCANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación se liquidan costas- se aprueban las mismas	27/09/2022		1
63001 3105003 2017 00339	Ordinario	BLANCA LUCES TOBON TORRES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	Auto aprueba liquidación se liquidan las costas y se aprueban las mismas	27/09/2022		
63001 3105003 2022 00173	Ordinario	YOLANDA CHACON RODRIGUEZ EN REP. DE SU HIJA DAHIANNA LEVANYELLI OSORIO CHACON	SERVIGENERALES S.A. ESP HOY URBASER COLOMBIA S.A. ESP	Auto inadmite demanda ORDENA DEVOLVER DEMANDA Y CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	27/09/2022		
63001 3105003 2022 00174	Ordinario	HERNAN VEGA ROMAN	JAIRO ARCILA PROPIETARIO FINCA LA CASTELLANA	Auto inadmite demanda ORDENA DEVOLVER DEMANDA Y COCNEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	27/09/2022		
63001 3105003 2022 00175	Ordinario	JORGE ANDRES VILLADA DUQUE	COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE QUIMBAYA LTDA	Auto inadmite demanda ORDENA DEVOLVER DEMANDA Y CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	27/09/2022		
63001 3105003 2022 00179	Ordinario	CARMEN ELISA TELLO COLMENARES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda RECHAZA LA DEMANDA POR COMPETENCIA Y ORDENA REMITIRLA AL JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE ARMENIA QUINDÍOCX	27/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20 SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA EN LA FECHA28/09/2022

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
SECRETARIO